

igualdad y política social

El Plan de Garantía Juvenil no es la solución

Secretaría de Empleo FECCOO

EN DICIEMBRE DE 2013 EL GOBIERNO de Mariano Rajoy aprobó el Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil (PNGJ) a instancias de una recomendación del Consejo Europeo, con la finalidad de rebajar las alarmantes cifras de desempleo entre los menores de 25 años de nuestro país. No ha sido hasta principios del pasado mes de julio cuando el Ejecutivo ha dado el primer paso en dicha implantación, con la creación de un registro telemático para inscribirse en el programa de Garantía Juvenil.

Pero vayamos por partes. El desarrollo del PNGJ involucra a diferentes agentes, como los servicios públicos de empleo y los sistemas educativos y de Formación Profesional, así como a los servicios sociales, administraciones locales, agentes sociales y entidades del tercer sector. ¡Ahí es nada! La coordinación entre las administraciones con competencias en educación y las referidas entidades debía haberse desarrollado en el primer semestre de este año. Sin embargo, únicamente tenemos conocimiento de la puesta en marcha de la inscripción en un registro general que debe acoger las solicitudes de nuestros y nuestras jóvenes demandantes de empleo.

El objetivo final del PNGJ es garantizar que todas las personas menores de 25 años reciban una oferta de empleo, formación continua, formación de aprendiz o período de prácticas en un plazo de cuatro meses tras acabar la educación formal o quedar en desempleo. No discrepamos del objetivo, puesto que llevamos años exigiendo el derecho de los jóvenes a un empleo digno y de calidad y como mecanismo de prevención de la exclusión social. La discrepancia viene en cuanto a la atención posterior a las personas inscritas, que consideramos que será nula, puesto que los fondos destinados a dicho plan son totalmente insuficientes. El Estado está pendiente de recibir casi 1.900 millones de euros procedentes de la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Fondo Social Europeo para su puesta en marcha y ejecución. No podemos esperar a que llegue ese dinero, nuestros jóvenes necesitan urgentemente respuestas a sus demandas de trabajo.

Llevamos años exigiendo el derecho de los jóvenes a un empleo digno y de calidad y como mecanismo de prevención de la exclusión social

Las expectativas, infundadas, que ha planteado el Gobierno de Rajoy con el PNGJ chocan frontalmente con la realidad de la juventud. Somos un país que, al albur de la burbuja inmobiliaria y del sector servicios, sacó a nuestros y nuestras estudiantes de las aulas y los llevó al mercado laboral al olor de un sueldo llamativo y empleos que no necesitaban titulación alguna. Fue la combinación perfecta para que nuestro país liderara las tasas de abandono escolar temprano, con un 23,5% frente al 11,9% de la media comunitaria en los últimos años. Bien es cierto que la dura crisis económica que venimos padeciendo desde 2010 ha hecho retornar a los centros educativos a miles de jóvenes sin titulación alguna que saben que no podrán volver a encontrar un empleo sin una titulación básica o media. Por otro lado, nos encontramos con una cifra del 13,5% de titulados superiores en situación de desempleo.

La Garantía Juvenil no es más que un parche, a destiempo por tardío y sin anclaje económico, que igual le puede resultar útil a un pequeño colectivo de jóvenes desempleados, pero que no afronta la gravísima situación de quienes son jóvenes en nuestro Estado. Sin una amplia, planificada y compensada oferta de Formación Profesional que consiga que aumente el número de personas con un título, al menos de Grado Medio de FP, y nos haga superar ese 29% que tenemos en estos momentos frente al 38% de la OCDE o el 45% de la UE-21, no hay futuro laboral posible para nuestra población menor de 25 años. La lucha contra las becas fraudulentas o el trabajo informal, el fomento de la contratación estable y la recuperación de programas como las exitosas escuelas taller son algunas de las medidas que deberían activarse inmediatamente.

Alertamos de algo más grave todavía que puede suceder con la implantación de este PNGJ. Puede volver a provocar un efecto llamada de alumnado matriculado en nuestros centros hacia un trabajo (no precario, sino mucho peor) y por un sueldo ínfimo y sin derechos, dado el deterioro de la regulación laboral acometida por el Gobierno del Partido Popular. La situación de crisis que continuamos viviendo y que está llevando a miles de familias a una situación de pobreza y exclusión social obliga a la ciudadanía a considerar cualquier ingreso que entre en casa como aquello que les puede permitir comer una semana, pagar el recibo de la luz o evitar ser desahuciado de su casa. Por tanto, mucho nos tememos que las ofertas laborales susceptibles de ser aceptadas por las personas menores de 25 años van a suponer una mayor precarización del empleo juvenil. Es posible que muchos abandonen la escuela, truncando su proyecto vital por un plato de lentejas.

La Garantía Juvenil no es más que un parche, a destiempo por tardío y sin anclaje económico

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO, no queremos ser cómplices de una medida política que no es más que un simple remiendo para rebajar las cifras estadísticas de desempleo juvenil. Queremos contribuir a la exigencia del derecho a la educación básica y a la formación a lo largo de la vida, a que nuestros jóvenes, chicos y chicas, permanezcan en el aula hasta obtener unos conocimientos que les faciliten su autonomía como ciudadanos y ciudadanas, a que alcancen unas competencias profesionales que les garanticen el acceso al mundo laboral con total respeto y reconocimiento de su valía y, por ello, exigimos rotunda y contundentemente a los empresarios de este país que no oferten puestos de trabajo que no conlleven el requerimiento de una titulación o cualificación básica a sus futuros trabajadores y trabajadoras. Sin esta premisa por la parte empresarial, nos estaremos haciendo un flaco favor como país de progreso y de bienestar. Y, por si este llamamiento cayese en el vacío, también ha de implicarse el Gobierno, penalizando con impuestos finalistas para la formación todo contrato de personas menores de 20 años sin titulación profesional alguna. Resulta imprescindible una correlación y coordinación entre el sistema educativo y empresarial pero, a la vez, que las administraciones educativas cooperen para hacer posible que ningún alumno, ninguna alumna, abandone el sistema educativo por un trabajo precario.

La necesaria reactivación económica no puede fundarse en medidas coyunturales de creación de empleo precario y no cualificado, sino en un verdadero plan de inversiones y políticas económicas que respete los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras y cree empleo digno para todas aquellas personas que deseen ingresar en el mercado laboral porque tienen una formación básica. La FE CCOO reivindica un cambio de modelo productivo y exige uno nuevo fundamentado en el conocimiento, la innovación y la voluntad empresarial de facilitar la formación continua a lo largo de la vida a trabajadoras y trabajadores. De no ser así, estaremos cumpliendo lamentablemente nuestro viejo adagio: pan para hoy y hambre para mañana.